

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 208

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2024-8776** *Decreto de Alcaldía de 21 de octubre de 2024, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2339/2024.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de octubre de 2024, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Alejandro Abad Martínez para la celebración de matrimonio civil de Dña. Maite Crespo Frías y D. Álvaro San Julián Expósito el próximo 26 de octubre del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 21 de octubre de 2024.

El alcalde,

Miguel González González.

2024/8776

CVE-2024-8776